

ORDEN de 4 de noviembre de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en primera categoría a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313) y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» núm. 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil

Capitanes

- D. Ignacio Arduan Torres, de la 238.ª Comandancia.
- D. Anastasio Corpas Selles, de la 101.ª Comandancia.
- D. Adrián Díaz-Guerra Castaño, de la Agrupación de Destinos.
- D. Julio Ferrer Millán, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
- D. Antonio García Díaz, de la 205.ª Comandancia.
- D. Miguel Garrote López, de la 209.ª Comandancia.
- D. Benigno López Castro, de la 222.ª Comandancia.
- D. Luis López Peña, de la 221.ª Comandancia.
- D. Baldomero Mérida Maldonado, de la 144.ª Comandancia.
- D. Jesús Muñoz Garrido, de la 242.ª Comandancia.
- D. Celestino Núñez Martín, de la 131.ª Comandancia.
- D. Lucio Porras Martín, de la Pl. Mayor del Tercer Tercio.
- D. Andrés Rangel Carrasco, de la 238.ª Comandancia.
- D. Antonio Regalado González, de la 203.ª Comandancia.
- D. José Ruiz Corrales, de la 104.ª Comandancia.
- D. Tomás Tejero Jiménez, de la 106.ª Comandancia.
- D. José Terrón Vidal, de la 123.ª Comandancia.

Tenientes

- D. Emilio Calvo Nuel, de la 204.ª Comandancia.
- D. Manuel Cantero Hernández, de la 238.ª Comandancia.
- D. Francisco Díaz García Pocostales, de la Comandancia Móvil de Madrid.
- D. Rafael Fernández Suárez, de la 331.ª Comandancia.
- D. Eugenio García Atienza, de la 203.ª Comandancia.
- D. Eugenio García Hernández, de la 103.ª Comandancia.
- D. Teodoro García Rodríguez, de la 203.ª Comandancia.
- D. Antonio Ibáñez Humada, de la 108.ª Comandancia.
- D. Gregorio Juez Andrés, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
- D. Miguel López Maeso, de la 208.ª Comandancia.
- D. Antonio Montero Moreno, de la 224.ª Comandancia.
- D. José Mora Mateos, de la 111.ª Comandancia.
- D. Ernestino Hontoria Castilla, de la Comandancia Móvil de Madrid.
- D. Félix Prieto Chapado, de la 209.ª Comandancia.
- D. Segundo Saiz Caballero, de la 242.ª Comandancia.
- D. Perfecto Sánchez Pérez, de la 131.ª Comandancia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoría de don Gregorio Barco Martín.

Ascenso de Escala: A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Francisco Astor Barona, y con antigüedad de 7 de septiembre del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Frías Pasuti, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don José Francisco Corvillo Soletó, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación.

Ascenso de Escala: A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual

de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Argimiro Villarino Garrido, y con antigüedad de 17 de octubre último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Serrano Tormo.

Ascenso de Escala: A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mariano Bayo González, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Eduardo Borrego Bermejo, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante y con antigüedad de 17 de octubre último, fecha de sus ascensos en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Romera Grande.

Ascenso de Escala: A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Quintero Reboso, y con antigüedad de 17 de octubre último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Arturo Moraga Rodríguez.

Ascenso de Escala: A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eduardo Arellano Ramírez, y con antigüedad de 13 del pasado mes de septiembre, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julio Diéguez García.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 21 de octubre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Francisco Visedo Quiroga, Capitán de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Capitán de la Guardia Territorial de la misma don Francisco Visedo Quiroga, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 19 de octubre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Protección Civil por la que se efectúan traslados de varios funcionarios de la misma.

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del Artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destina:

Como segundo Jefe local de Protección Civil de Ecija a don Rafael Alcántara Pérez, que desempeñaba el cargo de Adjunto al segundo Jefe Provincial de Protección Civil de Sevilla.